



OFICIO N° 116420
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a vecinos y vecinas de la "Villa Cuatro Álamos", en la comuna de Maipú, a causa de la falta de mantención respecto de los cables del tendido eléctrico correspondiente, refiriéndose especialmente a la factibilidad de requerir a la empresa responsable que proceda al retiro de los cables en desuso y a la poda del arbolado urbano, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6154250954F6B3D0



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: SEÑOR RODRIGO VALLADARES MARCHANT SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, a fin de solicitar información y acciones respecto a la situación que nos han informado vecinos y vecinas de la Villa Cuatro Álamos, en la comuna de Maipú, nos han manifestado su preocupación por la falta de mantención de los cables del tendido de comunicaciones, los cuales se encuentran en contacto con árboles cuyas ramas los cubren parcial o totalmente. Esta situación representa un riesgo para la seguridad de las personas y afecta la calidad del servicio.

En particular, se señala la situación en los siguientes sectores:

- Pasaje Capri, frente al block 19.
- Pasaje Elizabeth Heisse, costado de los blocks 13 y 15.
- Calle Lourdes, costado del block 24.

Nos informe su factibilidad de oficiar a la empresa responsable para que proceda al retiro de los cables en desuso y a la poda del arbolado urbano, con el fin de prevenir accidentes y mejorar la seguridad del entorno.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

Cordialmente

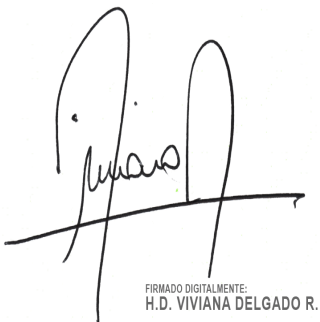


VIVIANA DELGADO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

DISTRITO 8°

Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

